

Oficina principal:
Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:
(591-2) 2442222

Fax:
(591-2) 2141304

Casilla:
4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:
abogados@miranda-asociados.com

Portal de Internet:
www.miranda-asociados.com

Corresponsalías:
Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 03 de noviembre de 2009
N° 119

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. Alertas
- II. Novedades
- III. Nuevas disposiciones legales
Decretos
- IV. Convocatorias oficiales
- V. Marcas de fábrica y servicios

I. ALERTAS

- **Registro Obligatorio de Empleadores**
- **Horario Continuo**
El Decreto Supremo No. 312 dispone horario continuo para la ciudad de La Paz el mismo que tendrá vigencia a partir del **1ro de octubre hasta el 31 de diciembre** del presente año. El horario previsto es de 08.30 y las 16.30 horas de lunes a viernes
- **Impuestos Municipales sobre Bienes Inmuebles**
El **18 de noviembre de 2009** vence el pago de Impuestos Municipales sobre Bienes Inmuebles con el 10% de descuento, en las siguientes ciudades de: Cochabamba, El Alto, La Paz, Montero, Oruro, Potosí, Sacaba, Santa Cruz, Sucre, Tarija y Trinidad
- **Generación y Notificación de Vistas de Cargo.**
Impuestos Nacionales - Gerencia Distrital La Paz del Departamento de Gestión de Recaudación y Empadronamiento comunica a los contribuyentes inscritos en esta jurisdicción que:
 1. Según lo dispuesto en las Artículos 5° y 6° de la RND N° 10-0024-08 se procederá a la Generación y Notificación de Vistas de Cargo por Omisión a la presentación de declaraciones juradas.
 2. En el marco de lo establecido en el Párrafo II del Artículo 94 y Artículo 165 de la Ley 2492, procederá a la Detección de Declaraciones Juradas con Omisión de pago o Pago parcial para ejecución tributaria. Se cita a todos los contribuyentes a regularizar su situación tributaria, antes del inicio de los procedimientos de cobro coactivo.

- **Entrega de Extractos Tributarios de Impuestos Nacionales**

La Gerencia Distrital La Paz, comunica a los contribuyentes de esa dependencia que se está procediendo a la entrega de Extractos Tributarios, por lo que deberán apersonarse por las oficinas de la Avenida Montes N° 515, Plataforma de Atención al Contribuyente y en la zona sur Avenida Montenegro, N° 1054 Bloque J-12 entre las calles Claudio Aliaga y Gabriel Rene Moreno (Calacoto)

- **Vencimiento actualización Matrículas de Comercio**

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas, en el marco de la normativa especial que la rige, comunica a todas las empresas que, en mérito a la Resolución Administrativa AEMP N°0026 de fecha 28 de agosto de 2009, todas las sociedades comerciales y empresas unipersonales la obligación de actualizar su Matrícula de Comercio correspondiente a la gestión 2008, hasta el 30 de noviembre de 2009. Asimismo, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas instruye al Concesionario del Registro de Comercio FUNDEMPRESA que una vez vencido el plazo establecido eleve un informe circunstanciado a la AEMP de todas las sociedades y empresas unipersonales que no hayan dado cumplimiento a la Resolución Administrativa AEMP N° 0026, para que a partir del 1° de diciembre de 2009 se dé inicio al proceso sancionatorio contra las empresas infractoras que no cuenten con la Matrícula de Comercio actualizada.

- **Plazo para el pago de deudas al Ex Fonvis**

El Gobierno dio plazo hasta el **17 de noviembre**, para que las empresas públicas y privadas, que adeudan al ex Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS), por los aportes laborales y patronales, regularicen sus pagos sin multas ni intereses. Este plazo está contenido en la Ley 4110. Asimismo, las entidades financieras que manejaron recursos del ex FONVIS, que no devolvieron lo recuperado, deben hacerlo en el mismo plazo, también sin multas ni intereses, para realizar la conciliación financiera y el saneamiento técnico legal

- **Ampliación del plazo para la reinscripción de los empleadores del Seguro Social Obligatorio**

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en cumplimiento al artículo 2° del Decreto Supremo N° 29537 del 1 de mayo de 2008, y circulares de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros N° 71/2008 y 122/2008 de fechas 8 de octubre y 30 de diciembre de 2008 respectivamente y la circular N° 11/2009 de fecha 28 de julio de 2009, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones (AP), que norman la inscripción de los empleadores al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo, recuerdan:

1. Todo empleador público o privado está obligado a llenar, firmar y presentar a las Administradoras de Fondo de Pensiones, el nuevo Formulario de Inscripción del Empleador (Independientemente si su registro es anterior al 2 de febrero de 2009).
2. Los Formularios de Inscripción del Empleador, se encuentran a disposición de los empleadores desde el 2 de febrero de 2009 en todas las oficinas de las AFP's, el plazo de presentación de formularios y documentos correspondientes, vence el 31 de octubre del presente año.

Los empleadores que no presenten el nuevo Formulario de Inscripción del Empleador, serán pasibles a una sanción con un monto equivalente a UFV 500.- (quinientas 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), a ser cobrados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

II. NOVEDADES

**La brasileña superó a China Mobile y China Construction Bank Corp:
Petrobras se convierte en la quinta compañía del mundo según su valor de mercado**

Santiago de Chile, 20 de octubre de 2009.- Petrobras se transformó la semana pasada en la quinta compañía del mundo en cuanto a su valor de mercado. Con un alza de 2,7% en sus acciones preferentes y un avance de 3,5% en sus títulos ordinarios -a partir del 9 de octubre- la capitalización bursátil de la empresa para estatal brasileña ha subido a US\$ 208 mil millones. De este modo, logró superar a China Mobile Ltd., que tiene un valor de mercado de US\$ 203.800 millones, y a China Construction Bank Corp., cuyo valor asciende a US\$ 203.100 millones. Gracias al alza de 73% que ha experimentado el precio del petróleo en 2009, el valor de Petrobras ha escalado 60% en lo que va del año. Se trata del mayor aumento entre las 10 compañías más grandes del mundo.
(El Mercurio)

Minera australiana compra yacimientos de uranio en Chile

Santiago de Chile, 20 de octubre de 2009.- La minera australiana Aragon Resources anunció la semana pasada la compra de la empresa junior Hot Chili Limited, cuyo principal activo era la propiedad de algunos prospectos de minería de uranio en territorio chileno. Con esta compra, que involucra unos US\$ 5,5 millones, Aragon Resources busca constituirse "en un jugador significativo en un país con creciente exploración y depósitos relevantes para la minería del uranio", explicó la firma a través de un comunicado público. Los prospectos mineros (Productora, Los Mantos y Chile Norte) están ubicados cerca de la cordillera de la costa de la zona centro-norte del país, cercano a las minas de cobre Candelaria y Mantos Blancos. La búsqueda de uranio en Chile no es nueva. En 2007, la inglesa U3o8 Holdings anunció el descubrimiento de importantes concentraciones de uranio cerca de Concepción, pero con el tiempo fue relativizando su relevancia, y hoy, de cinco prospectos que mantenía bajo su propiedad, sólo mantiene tres. El uranio es clave para la generación nucleoelectrónica, pero no puede ser usado en su estado puro, y debe ser enriquecido con tecnología que sólo tienen algunos países.

(El Mercurio)

Cineasta Ignacio Agüero se querrela contra Google por vulnerar propiedad intelectual

Santiago de Chile, 20 de octubre de 2009.- Mañana, Ignacio Agüero y Fernando Villagrán, realizadores del documental El diario de Agustín, interpondrán una querrela contra Google, el principal buscador de internet, por vulnerar su propiedad intelectual. Desde fines de 2008, Google Video y YouTube, los portales de videos de Google, exhiben este documental chileno sin pagar derechos de autor.

"Tras incontables solicitudes, durante varios meses intentamos vanamente que la empresa bajara definitivamente nuestra película de sus sitios de internet", explica Agüero. "Sin embargo, pese a reconocer explícitamente su actuar indebido, Google se limitó a bajarla después de muchos meses sin asumir ninguna responsabilidad por el grave daño causado a la distribución comercial de nuestra obra. La película estaba en la web al mismo tiempo que en los cines. Después de bajarla, Google volvió a subirla nuevamente. No hay que olvidar que se trata de una empresa que cobra por la publicidad que aparece en sus sitios".

Agüero y Villagrán acusarán a Google del delito de utilización de obras de dominio ajeno sin autorización de su autor y de lucrar por la puesta a disposición del público de una obra protegida por la ley de propiedad intelectual.

"Sabemos que los grandes estudios de abogados tienen un departamento dedicado a Google. Es un tema preocupante para muchos. Ahora Google obviamente no sube películas de los grandes estudios, sólo de directores y realizadores independientes, porque creen que no los vamos a demandar", dice Agüero. "Pero existen otros casos de películas chilenas que han sido subidas a

Google sin pagar los respectivos derechos de autor. Espero que con este precedente se presenten más querellas de cineastas contra esta empresa".
Agüero señala que El diario de Agustín está disponible en internet desde noviembre del año pasado, cuando el documental se exhibió en Televisión Pública, el canal estatal de Argentina: "Hemos sabido de personas que incluso han regalado el documental porque lo han captado completo desde internet "
La presentación de la querella será realizada por los abogados Rodrigo Molina Rillón y María Fernanda Juppet Ewing mañana, a las 11.30 horas, en el Séptimo Juzgado de Garantía en lo Penal.

(La Tercera)

Lula dice que Brasil creará un millón de empleos en 2009 y crecerá 5% en 2010

Brasilia, 20 de octubre de 2009.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó hoy que Brasil terminará este año con un millón de nuevos empleos formales generados y alcanzará en 2010 un crecimiento económico del 5%.

"En septiembre pasado generamos 252.000 empleos formales y vamos a crear en 2009 un millón de nuevos empleos formales", afirmó el gobernante en su programa semanal de radio "Desayuno con el presidente".

"Es algo extraordinario que me deja muy feliz y estoy muy optimista con 2010, porque estamos previendo un crecimiento cercano al 5% y eso va a volver a generar empleos de forma extraordinaria", agregó el jefe de Estado.

Lula aprovechó su programa radial para conmemorar la divulgación la semana pasada de que, tras la crisis económica global, Brasil generó en septiembre un número récord de empleos formales en lo que va del año y el mayor número mensual desde septiembre de 2008.

El aumento de los empleos por octavo mes consecutivo en septiembre finalmente le permitió a Brasil superar los cerca de 800.000 puestos de trabajo formales que perdió entre noviembre del año pasado y enero de 2009 como consecuencia de la crisis.

Según el Gobierno, la posibilidad de que Brasil termine el año con un millón de nuevos empleos formales creados demuestra que el país consiguió superar la crisis, pese a que ese número será muy inferior al de 2008 (1,45 millones) y al récord de 2007 (1,61 millones).

"Brasil está preparado para volver a crecer, para generar empleos y para distribuir renta", aseguró Lula al destacar los indicadores económicos.

"Voy a trabajar en el año y tres meses que me falta para terminar mi mandato para concluir las cosas que estamos haciendo, para perfeccionar aquello que pueda tener un defecto y para dejar Brasil aún más preparado para quien venga después de mí", agregó.

(EFE)

Proyecto de código de consumo suscita primeras discrepancias

Lima, 20 de octubre de 2009.- Al mismo tiempo que el Poder Ejecutivo publicaba ayer el anteproyecto de código de consumo, el congresista y ex presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso Yonhy Lescano (AP) anunció que este miércoles presentaría un texto alternativo "porque la propuesta del Gobierno tiene vacíos".

Por ejemplo, dijo que el proyecto, que busca regular los mecanismos de protección al consumidor, no aborda lo relacionado a los bancos, los servicios de salud, los seguros o los servicios que presta el Estado".

"Esta propuesta [del Ejecutivo] —continuó— es una recopilación de normas que existen en estos momentos, pero que no permiten una defensa adecuada del consumidor", aseveró.

Al cierre de esta edición se supo que esta mañana Alda Lazo, presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor del Parlamento, examinará, junto con sus asesores, los alcances de la propuesta.

Mañana dicho grupo de trabajo se reunirá —como todos los martes— para fijar una posición institucional sobre el tema.

En puntos

El pasado miércoles se sustentó en el Consejo de Ministros el anteproyecto del código de consumo, que fue elaborado por un equipo técnico encabezado por el decano del Colegio de Abogados de Lima, Walter Gutiérrez.

Consta de 150 artículos y 7 disposiciones transitorias que establecen el principio de igualdad ante la ley.

(El Comercio)

Morgan Stanley reduce ponderación de Perú y Chile en su cartera

20 de octubre de 2009.- Morgan Stanley redujo a Perú y a Chile en su portafolio de acciones a "por debajo del promedio del mercado" desde "similar al promedio del mercado", dijo el banco en un reporte publicado hoy.

En Chile, el banco dijo que las expectativas sobre el crecimiento de las ganancias habían caído. "Sin un fortalecimiento, los fondos de pensiones deberían continuar asignando recursos hacia las acciones extranjeras", señaló Morgan Stanley.

En el caso de Perú, el banco cree que el mercado de ese país "luce caro en relación con su historia y con sus pares y está muy sobrecomprado".

En la misma medida, el banco subió a Malasia y a Egipto a "por encima del promedio del mercado", al tiempo que redujo la ponderación de India, donde se espera que las tasas de interés comiencen a subir a comienzos del 2010.

En referencia a Egipto, Morgan Stanley dijo que las valuaciones en ese país lucían baratas, mientras que el potencial de crecimiento de las ganancias era fuerte.

En el caso de Malasia, el banco justificó su decisión en la probabilidad de un repunte en las exportaciones por la recuperación de la economía mundial, lo cual beneficiaría al país asiático. Morgan Stanley tiene ahora una ponderación superior al promedio del mercado en Brasil, China, Taiwán, India, Israel, Polonia, Malasia y Egipto.

Al mismo tiempo, posee una ponderación inferior al promedio en Sudáfrica, Turquía, Hungría, Tailandia, Filipinas, Perú y Chile.

(El Comercio)

Un 55% de directores financieros en E.U. anticipa reducción de primas de sus ejecutivos, según sondeo

Estados Unidos, 20 de octubre de 2009.- Consultados ante la actitud de su empresa en relación al pago de bonos a sus empleados, la mayoría de los responsables financieros sostuvo que se reduciría, frente a sólo el 7% que afirmó aumentaría.

Ante el aumento de los salarios, señala la encuesta publicada el lunes por el gabinete de estudios Grant Thornton, el 42% cree que crecerán poco y un 9% que serán más altos, mientras que para los "stock options" y adjudicación de acciones, un 34% apunta a una disminución y 6% a un incremento.

Por último, en cuanto a los planes de ahorros jubilatorios, 26% prevé una reducción mientras que tan sólo 3% anticipa un aumento.

(AFP)

Bolivia invertirá US\$5.000M en seis hidroeléctricas

La Paz, 20 de octubre de 2009.- El gobierno boliviano estudia concretar seis proyectos hidroeléctricos dentro de los próximos 13 años, con el objetivo de cambiar la matriz energética del país, multiplicar los niveles de generación eléctrica e iniciar un proceso de exportación a países vecinos.

Las iniciativas demandarán una inversión superior a los US\$ 5 mil millones, y tienen diferente grados de avance en sus estudios e ingeniería de diseño final.

Según Miguel Yagüe, viceministro de Electricidad y Energías Alternativas, la intención es que en los próximos 13 años se pueda triplicar la capacidad instalada actual con 3.290 megawatts adicionales, publica Los Tiempos.

Entre las iniciativas, destaca que la central hidroeléctrica Cachueta Esperanza, ubicada entre los departamentos de Beni y Pando, generará alrededor de 800 MW, con una inversión cercana a los US\$ 1.500 millones; y el proyecto Miguillas, ubicado en el departamento de La Paz, generará 250 MW con US\$ 430 millones de inversión.

El proyecto más importante es el de El Bala, localizado en La Paz. Con una inversión de US\$ 2.400 millones, está diseñado para generar 1.600 MW.

Bolivia cuenta con tres cuencas hidrográficas: la del Amazonas, del Río de la Plata y del Altiplano,

que tienen un potencial hidroeléctrico de 40.000 MW de capacidad y de los cuales sólo el 1,2% está siendo explotado.

Según Yagüe, el objetivo es restringir el componente termoeléctrico (utilización de gas, diesel, carbón) en la generación eléctrica y priorizar el componente hidroeléctrico, debido a que este tipo de energía es más limpia, tiene menor impacto ambiental, y su mantenimiento es más económico.

(Nueva Economía)

Bolivia: más de cien PYMES participarán en la bolsa

La Paz, 20 de octubre de 2009.- Convenio entre la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y el Fondo Multilateral de Inversiones (BID-Fomin), permitirá la inclusión de un mayor número de pequeñas y medianas empresas en el mercado de capitales del país.

El acuerdo, anunciado en el marco del 20 aniversario de BBV, permitiría que más de cien PYMES puedan participar del financiamiento otorgado a través de la Bolsa para corto y largo plazo, el que se entrega por el mecanismo de mesa de negociación de la entidad y no requiere calificación de riesgo ni garantías reales, lo que facilita la obtención de fondos rápidos, por ejemplo para capital de trabajo y contratos de exportaciones, informó Bolivia.com.

El gerente de desarrollo e información de la BBV, Iván Alemán, dijo que la institución representa una importante oportunidad para que los pequeños y medianos empresarios logren una mayor expansión en el mercado nacional e internacional.

“Las PYMES son la principal fuente de empleo en Bolivia, por ello es importante generarles facilidades para su crecimiento,”, destacó el ejecutivo.

Actualmente más de 12 PYMES cotizan en la institución de forma directa e indirecta, 5 de las cuales lo hacen en la Mesa de Negociación (Naturaleza S.A., Impresiones Quality, Ameco, Gas & Electricidad y Panamerican Investments).

Al cierre de septiembre, los participantes de las PYMES bolivianas en la bolsa realizaron operaciones por US\$3,1 millones, lo que significa 39% más que las operaciones transadas en el mismo período de la gestión anterior, por lo que se espera alcanzar un nuevo récord este año. En 2008 realizaron transacciones por más de US\$3 millones.

Alemán detalló que bajo el mecanismo de mesa de negociación PYMES, se operaron pagarés por US\$3.136.242, a una tasa mínima de 5.88% y a una máxima de 11.27% en moneda extranjera. En tanto, en moneda nacional se registró una máxima de 12,46% y una mínima de 6,17%.

De acuerdo a la metodología de estratificación empresarial de la BBV, las PYMES que pueden participar del financiamiento deben tener ventas hasta los US\$5 millones, un patrimonio límite US\$3 millones y contar con menos de 100 empleados.

(Nueva Economía)

ATT falla a favor de BoA

Paz, 22 de octubre de 2009.- La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) falló a favor de la empresa Boliviana de Aviación (BoA) y desestimó la presunta competencia desleal denunciada por AeroSur.

El director Sectorial de Transportes, Fernando Llanos, explicó a La Razón que se hizo una evaluación del accionar de BoA (en su periodo inicial) con la aplicación del método “Algoritmo de Motta”, que directamente descartó prácticas anticompetitivas, porque la aerolínea no tenía “poder de mercado” (40% del mismo).

Al respecto, fuentes de AeroSur aseguraron que aún no fueron notificados por la ATT. Sin embargo, indicaron que si el fallo no les favorece, insistirán con un recurso revocatorio u otras instancias legales, porque sí observan prácticas anticompetitivas.

El 2 de julio del presente año, la empresa privada presentó ante la ATT la denuncia de competencia desleal en contra de la estatal BoA, con tres argumentos: prácticas predatorias (tarifas que no cubren costos operativos), subsidios del Estado para cubrir costos e imposición de prácticas comerciales abusivas.

Llanos explicó que la aerolínea estatal no incurrió en prácticas predatorias, porque al ser una nueva empresa usó promociones con límite de tiempo (dos pasajes por el precio de uno) para ganar clientes, es decir que aplicó una política agresiva de mercado.

Indicó que el método Motta señala que si una empresa no tiene poder de mercado (40% del mismo), directamente se descarta la competencia desleal y no se continúa con la evaluación.

Respecto al segundo punto, relacionado al subsidio estatal, descartó su existencia al tratarse sólo

de una inversión de capital (\$us 15 millones), como lo hace también una empresa privada. Dijo que no se solventó las operaciones ni se aplicó beneficios.

En cuanto al tercer punto, dijo que no existe una política gubernamental en contra de los intereses de AeroSur, ya que el Estado tiene el objetivo de cubrir la demanda insatisfecha del servicio, según su visión, y poner un oferente en el mercado.

Llanos aclaró que se hará una nueva evaluación a los seis meses y al año de operación de BoA.

AeroSur rechaza la decisión

La empresa AeroSur no está de acuerdo con el fallo de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), que desestimó la competencia desleal por parte de la estatal Boliviana de Aviación (BoA).

“Al parecer no hay un análisis integral de la denuncia y AeroSur se reserva —desde luego— el derecho de acudir a las instancias que permite o franquea la ley”, manifestó una fuente de la aerolínea privada.

Se empezará con un recurso revocatorio ante la ATT y si ésta se ratifica en su posición, se pasaría a la segunda instancia, al recurso jerárquico, indicó.

Dijo que “si la ATT asumió esa posición de denegar en sus tres puntos la demanda, se hará un análisis y se recurrirá a otras instancias, porque nosotros efectivamente vemos que hay competencia desleal”.

Poner tarifas por debajo del costo ya constituye una acción de competencia desleal, insistió.

BoA incrementa su mercado

A casi seis meses de iniciar operaciones comerciales, la aerolínea estatal Boliviana de Aviación (BoA) incrementó su mercado y ya ocupa el 35% del mismo, en promedio, informaron a este medio en la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

El director Sectorial de Transportes, Fernando Llanos, dijo que en algunos mercados, como La Paz y Cochabamba, la empresa aérea estatal ya alcanzó el 40% del mismo, logrando ya poder de mercado.

Este hecho posibilita que BoA ya ingrese a la evaluación completa (de tarifas y costos) por posibles prácticas anticompetitivas a finales de este mes, que cumple seis meses de operación, y luego también a una segunda evaluación, al año de brindar servicios.

Llanos reveló que, según la información de BoA, la empresa dejó atrás los números rojos desde el mes de agosto, datos que serán verificados por la ATT.

(La Razón)

Comibol teme que Manquiri recurra a tribunal de arbitraje

Su presidente critica la actitud de los cívicos potosinos por pretender que el Gobierno modifique el contrato con la empresa de capitales extranjeros.

La Paz, 23 de octubre de 2009.- La Corporación Minera de Bolivia (Comibol) advirtió de un proceso arbitral que podría iniciar la empresa Manquiri en contra del Estado boliviano si se modifica el contrato para la explotación de desmontes (residuos minerales) en la cima del Cerro Rico de Potosí, tal como lo demandan los cívicos de esa región.

El Comité Cívico Potosinista convocó a un paro de 48 horas para el 27 y 28 de este mes, demandando el cese definitivo de las operaciones de la compañía minera en la parte superior del Cerro Rico, por encima de la cota 4.400. Los cívicos ya cumplieron un paro de labores el día lunes.

La organizaciones cívicas consideran que el Gobierno no hace lo suficiente para detener el deterioro del Cerro Rico, declarado patrimonio histórico.

Hugo Miranda, presidente de la Comibol, dijo no comprender las razones que tienen los cívicos potosinos para convocar a un nuevo paro de 48 horas. “Hemos parado prácticamente las operaciones de la empresa Manquiri, que está sobre la cota 4.400, y de todos aquellos que estuvieran operando en ese sector del yacimiento”, sostuvo el ejecutivo.

“¿Quieren que sea definitivo, que Manquiri no opere por encima de la cota 4.400? Ese asunto es un poco complicado y escapa de las negociaciones que pueda tener la institución como Comibol”, subrayó Miranda en declaraciones a radio Fides.

Advirtió que la empresa minera podría recurrir en cualquier momento a un arbitraje internacional y generar un problema a nivel nacional, más allá de las fuentes de empleo que se puedan perder

o de las inversiones que dejen de llegar al país.

"Podría prácticamente llegar a eso (el arbitraje internacional) en caso de que la empresa se sienta afectada, a no ser que nosotros lleguemos a encontrar algún incumplimiento en el contrato", precisó el ejecutivo.

Explicó que con la decisión de la Comibol, de parar operaciones en la cima del cerro, ya no existe el peligro de derrumbes en la montaña. Añadió que la empresa puede trabajar en los sectores intermedios e inferiores del yacimiento mineralógico.

De su parte, el presidente del Comité Cívico Potosinista, Celestino Condori, dijo a este medio que "en las próximas horas" realizarán una inspección sorpresa al yacimiento para verificar si evidentemente se paralizaron las labores en la cima de la montaña.

Según el dirigente cívico, sólo tres funcionarios de la Comibol están encargados de velar por el cumplimiento de la resolución de esa institución y que prohíbe las operaciones mineras.

El Cerro Rico de Potosí fue declarado patrimonio histórico nacional e internacional. Además de las cooperativas mineras, Manquiri opera en los desmontes y pallacos del yacimiento.

La firma solicitó una reunión

La empresa Manquiri pidió reunirse con autoridades de la Comibol (Corporación Minera de Bolivia) para tratar, entre otros temas, la suspensión indefinida de sus operaciones en la cima del Cerro Rico de Potosí.

"(La compañía) me ha pedido una reunión para el próximo mes y vamos a fijar fecha y hora", dijo a La Razón el presidente de Comibol, Hugo Miranda.

Agregó que además de la suspensión, "también vamos a hablar de muchos (otros) temas".

Las labores mineras en la parte superior del yacimiento están restringidas hasta que se conozcan los resultados de un estudio geotécnico. Sin embargo, la empresa puede trabajar en los sectores intermedios e inferiores.

La preocupación del Gobierno y del Comité Cívico de Potosí es que la montaña se derrumbe. Un estudio realizado por la regional del Servicio Geológico y Técnico de Minas detectó la existencia de 138 hundimientos en su superficie, además de inestabilidad.

(La Razón)

Sistema eléctrico de Venezuela entra en crisis

Caracas, 23 de octubre de 2009.- La crisis del sector eléctrico en Venezuela, que provoca apagones desde el 2008, no se solucionará únicamente con la creación de un ministerio o la restricción del consumo, como ha anunciado el gobierno, y según expertos requiere millonarias inversiones y un plan a largo plazo.

El presidente venezolano Hugo Chávez anunció el miércoles "medidas extraordinarias" para afrontar una crisis que atribuyó principalmente al "impacto climatológico de El Niño" y al importante incremento en la demanda de energía, que en 10 años saltó de 12,000 a 17,000 megavatios (MW), según cifras oficiales.

Para Chávez, la principal causa de la crisis es la fuerte sequía, que ha llevado a niveles de "alarma" al embalse de Guri (sureste), que alimenta a la planta hidroeléctrica responsable del 70 por ciento del fluido eléctrico del país.

No obstante, el sistema eléctrico venezolano, nacionalizado en el 2007, sufre principalmente problemas en la "generación y transmisión" de energía, aseguraron a la AFP fuentes de la estatal CADAPE, principal proveedor del país.

Según la fuente, aunque Venezuela tiene una capacidad instalada de 23,000 MW, ésta "muchas veces no está disponible" para satisfacer la demanda del país.

"Tenemos en Venezuela una alta cuota de hidroelectricidad, pero a su vez nos encontramos con un parque térmico obsoleto e ineficiente, que funciona sólo al 57 por ciento de su capacidad, es decir tiene alta indisponibilidad", explicó.

El otro gran problema que encara Venezuela es una "red ineficiente de transmisión, que presenta principalmente una gigantesca falta de mantenimiento", según estas fuentes.

Esta situación genera que las fallas en el servicio sean casi diarias en muchas ciudades de Venezuela. En los últimos 18 meses, se han registrado al menos cuatro apagones que afectaron todo el país, incluyendo la capital, Caracas.

La semana pasada, Chávez pidió a los usuarios no "derrochar" la energía y anunció que se estaba elaborando un plan para reducir el consumo en un 20 por ciento.

Pero la verdadera solución "no pasa por creación de un ministerio, pues la crisis no es

institucional", sino por el diseño de un plan, por lo menos "a cinco años", con una millonaria inversión, calculada en \$18,000 millones por José Manuel Aller, experto en sistemas eléctricos. "Las inversiones anunciadas en los dos últimos años por el gobierno no se han cumplido, y lo mismo sucede con el mantenimiento", dijo Aller a la prensa.

En estos días, Eliodoro Quintero, responsable del partido de oposición Un Nuevo Tiempo (UNT), aseguró que las fallas del sistema eléctrico se deben a la falta de inversión gubernamental desde hace 10 años.

El portavoz subrayó que el gobierno anunció la construcción de 29 plantas para la distribución de energía eléctrica y sólo se construyeron cinco "que están operando a medias".

El presidente venezolano se comprometió a instalar en los próximos meses 4,000 MW adicionales al sistema. La meta del gobierno es inyectar para el 2014, hasta 10,480 megawatios al sistema nacional de generación eléctrica.

Por ejemplo, entre el 2012 y el 2014, se estima que estarán funcionando plenamente los 10 generadores de la planta hidroeléctrica Manuel Piar, ubicada en Ciudad Bolívar (sureste), que contará con una capacidad instalada de 2,160 MW.

Para ello, Venezuela firmó esta semana un crédito por \$800 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo.

(France Press)

Nokia demanda a Apple por el iPhone

Washington, 23 de octubre de 2009.- Nokia Oyj, el mayor fabricante de teléfonos del mundo, demandó a su competidora Apple Inc. alegando la violación de 10 patentes. Nokia quiere cobrar regalías sobre los 33.7 millones de iPhones vendidos desde que el teléfono salió a la venta en el 2007.

Nokia dijo en una demanda presentada hoy ante la corte federal en Wilmington, Delaware, que todos los modelos iPhone de Apple usan tecnología de Nokia para datos inalámbricos, código de habla, seguridad y codificación. Nokia intentó otorgarle una licencia de la tecnología a Apple, que se ha "negado a pagarle a Nokia", dijo la compañía finlandesa en la demanda judicial.

"Al negarse a aceptar términos apropiados para la propiedad intelectual de Nokia, Apple intenta obtener gratuitamente las innovaciones de Nokia", dijo en un comunicado Ilkka Rahnasto, subdirector general de Nokia para la propiedad legal e intelectual.

Afirma que el teléfono infringe 10 patentes suyas

Nokia busca cobrar regalías por las patentes que fueron infringidas con el Apple iPhone, el Apple iPhone 3G y el Apple iPhone 3GS.

La actuación de Apple le permitió cobrar menos por sus productos, ya que no tuvo que recuperar costos de desarrollo, dijo Nokia en la demanda. Agrega que en los últimos 20 años gastó cerca de 40,000 millones de euros (\$60,100 millones) en investigación y desarrollo.

Steve Dowling, portavoz de Apple con sede en Cupertino, California, dijo que la compañía no hace comentarios sobre litigios judiciales pendientes.

Nokia, que presentó su primer teléfono móvil para el mercado masivo en 1987, contribuyó al desarrollo del patrón GSM para llamadas y mensajes de texto que domina en la mayoría de los países fuera de Estados Unidos. Como la tecnología se remonta a tanto tiempo atrás, cualesquier compañía nueva se vería obligada a pagarle regalías a Nokia, dijo Ben Wood, analista de CCS Insight en Londres.

"Evidentemente esta discusión con Apple se desarrolla desde que se anunció el iPhone y no han llegado a un acuerdo, por lo que decidieron que la única alternativa es un juicio", dijo Wood. "Es algo que amenaza hace tiempo".

(El Nuevo Herald)

Google viola derechos de autor, dice grupo chino

Shangai, 23 de octubre de 2009.- El buscador de internet Google ha sido denunciado por varios escritores chinos por copiar sus obras para su biblioteca digital sin tener en cuenta los derechos de autor.

Las objeciones planteadas por un grupo allegado al gobierno llamado la Sociedad China de Derechos de Autor de Obras Escritas son las más recientes que encara Google y los propietarios de derechos de autor en Estados Unidos, Europa, y otros lugares en torno a las gestiones para ampliar su biblioteca digital.

Son las primeras críticas públicas al proyecto procedentes de China - un país en el que abunda la

piratería intelectual y de material con derechos de autor.

Google cuenta con copias digitales de 10 millones de libros tras una gestión de cinco años, en general mediante acuerdos con importantes bibliotecas para escanear y catalogar sus colecciones. Google sostiene que el proyecto es un medio muy valioso para difundir esas obras. Además de las obras de dominio público, Google permite a los usuarios de internet ver solamente extractos de otras debido a las limitaciones de los derechos de autor. Empero, muchos autores y editores sostienen que el mero escaneo viola sus derechos de autor.

El vicedirector del grupo chino, Zhang Hongbo, que representa a varios grupos de escritores y que es supervisado por la oficina nacional de derechos de autor, sostuvo que su grupo encontró casi 18.000 obras de 570 autores chinos escaneadas hasta el primero de septiembre.

“La biblioteca digital de Google escaneó esas obras protegidas por los derechos de autor sin permiso. Ello viola las leyes estadounidenses de derechos de autor y los tratados internacionales”, dijo Zhang a The Associated Press.

“Ello viola además el principio básico de que primero deben solicitar el permiso de los autores, pagar por su uso y luego usarlas”, agregó.

(AP)

Crisis costará a América Latina más de US\$ 150 mil millones, dice FMI

Washington, 23 de octubre de 2009.- La factura de la crisis para América Latina superará los 150.000 millones de dólares, pese a que la región ha soportado el vendaval económico mejor que en el pasado, según dijo hoy el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La gangrena financiera aparecida en los países desarrollados significará para América Latina una pérdida de riqueza similar al Producto Bruto Interno (PBI) anual de Chile, medido a precios de mercado.

El Fondo divulgó su cálculo en el informe “Panorama Económico Regional”, que estima que la producción regional será un 3 por ciento más baja en 2014 debido a la crisis, una brecha que supera los 150.000 millones de dólares.

No sólo el nivel de PBI será menor, sino que el ritmo de crecimiento también se ralentizará.

Mientras que entre 2003 y 2008 la actividad económica de la región avanzó un 4,7 por ciento en media, lo que permitió un descenso de la pobreza, de 2009 a 2014 el crecimiento se limitará al 2,7 por ciento anual en promedio, según el FMI.

Dentro de ese cálculo general se ocultan grandes disparidades. Brasil, Chile, Colombia, México y Perú salen con más velocidad del bache, en parte porque ahorraron en tiempos de bonanza y han podido estimular su economía cuando lo necesitaban, según el informe.

Argentina, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela se benefician de la subida del valor de las materias primas, pero crecerán a un ritmo más bajo por estar menos integrados con los mercados financieros internacionales.

A una velocidad similar se recuperarán América Central, Panamá, República Dominicana y Uruguay, que importan materias primas, por lo que la escalada de precios les perjudica.

Algunos de esos países también se resienten de la caída de las remesas, donde las perspectivas “no son buenas”, según el FMI.

El Caribe seguirá sintiendo el 2010 como un año de crisis, a juicio del organismo, porque el turismo se ve perjudicado por el elevado desempleo en los países ricos.

Además, para ellos la relativa apertura de Estados Unidos hacia Cuba, -que se ha traducido en facilidades para los viajes a la isla de los cubano-americanos-, y un potencial repunte económico “pronunciado” en México significarían menos visitas de turistas estadounidenses, alertó el organismo.

Incluso si la economía de Estados Unidos sufre un nuevo bajón, los países sudamericanos vinculados con Asia continuarán creciendo, según dijo el director del departamento de América del FMI, Nicolás Eyzaguirre, en un encuentro con la prensa en Washington antes de viajar a Brasil, donde hoy presentará y analizará las perspectivas contenidas en el mencionado informe.

“El sector de materias primas seguirá bien”, predijo el ex ministro chileno, quien apuntó que China cuenta con un espacio fiscal “enorme” para estimular su economía, si fuera preciso, lo que beneficiaría a América del Sur.

De hecho, Perú, Chile y el propio Brasil deberían plantearse comenzar a retirar sus medidas de estímulo económico, empezando con una reducción del gasto fiscal, según Eyzaguirre.

Esto es particularmente importante para Brasil, que recibirá “grandes cantidades” de capital extranjero si la recuperación se afianza en su territorio, opinó.

Pero ese influjo no será totalmente benigno, pues acelerará aún más la apreciación del real, que ha ganado en torno a un 25 por ciento en lo que va de año frente al dólar.

Para atajar esa escalada, que perjudica a los exportadores brasileños, el gobierno impuso esta semana controles de capital, que gravan las compras extranjeras de acciones y bonos en el mercado local.

El directivo del FMI recomendó al gobierno más ahorro fiscal, permitir cierta subida del real y mantener las tasas de interés bajas, pues su elevación sólo atraería más capital externo.

(EFE)

En concertación nuevo Código de Comercio

La Paz, 23 de octubre de 2009.- La Autoridad de Fiscalización y Control de Empresas (Aemp) selló ayer una alianza con diversas organizaciones empresariales del país con el propósito de elaborar un nuevo Código de Comercio, que brinde seguridad jurídica a todos los emprendimientos económicos y comerciales en Bolivia, informaron fuentes oficiales.

El director ejecutivo de la AEMP, Óscar Cámara, informó que junto con los empresarios conformaron un Consejo Consultivo y Control Social del Código de Comercio para concertar la redacción y el análisis del nuevo instrumento jurídico.

(ABI)

Estado colombiano priorizará contrato a MIPYME

Bogotá, 23 de octubre de 2009.- En sus contratos con el sector privado, el Estado de Colombia privilegiará a las micro, pequeñas y medianas empresas.

De acuerdo al decreto 3806 de octubre de 2009, las compras fiscales no superiores a los 750 salarios mensuales mínimos legales vigentes (US\$202.143) deberán volcarse a esas firmas.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, calificó como "un gran logro" la aprobación del citado decreto.

Según cita la web de Presidencia, el ministro dijo que el sistema implica que en los procesos de compra, tres MIPYMES, como mínimo, deberán manifestar por escrito su interés de participar en cada convocatoria, acreditar su condición de MIPYME y estar en capacidad técnica y económica para cumplir con los requisitos exigidos.

Respecto al decreto, Plata precisó que "esta modificación a la ley de contratación y la expedición de su reglamentación es un hito en las normas emitidas para apoyar la actividad de las MIPYMES y su importancia prácticamente es igual a la que significa la negociación de tratados de libre comercio pues, en ambos casos, de lo que se trata es de abrir cada vez más mercados".

Actualmente, casi la totalidad de las empresas colombianas son MIPYMES, ya que sólo el 0,1% son grandes empresas. En Bogotá, Antioquia, Valle, Cundinamarca, Santander y Atlántico se ubican 62% de las pequeñas firmas.

(América Economía)

Una planta de mantenimiento de aviones rusos se construirá en el centro de Bolivia

La Paz, 25 de octubre de 2009.- El Gobierno de Bolivia anunció hoy que el centro de mantenimiento que la estatal rusa Ilyushin Finance Co. prevé instalar en el país estará situado en el trópico de Cochabamba (centro), el feudo sindical del presidente Evo Morales.

El mandatario, que buscará la reelección en las elecciones del 6 de diciembre, hizo el anuncio durante un acto realizado en la localidad de Chimoré, donde los productores de hoja de coca de Cochabamba lo proclamaron como su candidato.

Morales recordó que el Gobierno de Rusia propuso al Ejecutivo boliviano instalar un centro de mantenimiento para reparar los aviones fabricados en ese país que vuelen en Suramérica.

"Ese centro de mantenimiento será en Chimoré, en la zona del trópico de Cochabamba, por lo tanto esta pista se convertirá en un aeropuerto internacional", sostuvo.

El propio Morales dio a conocer el pasado mes de agosto la propuesta rusa, cuando dijo que el Gobierno de Dmitri Medvédev ofreció invertir "incondicionalmente" cinco millones de dólares para montar la planta de mantenimiento.

Un mes después, la empresa estatal rusa Ilyushin Finance Co. anunció en un comunicado que montará en Bolivia un centro de mantenimiento y reparación de aviones Antonov para Suramérica.

La intención de Ilyushin es crear un servicio de piezas y repuestos para los aviones Antonov-148 que operan en la región, desde un centro instalado en el país, que supondrá la creación de 120 puestos de trabajo de alta tecnología.

El Gobierno de Bolivia solicitará un préstamo a Rusia posiblemente de 100 millones de dólares para financiar la compra de equipo militar y el nuevo avión presidencial, que costará 30 millones de dólares y será entregado en 2011.

(EFE)

Facebook obtiene 711 millones de dólares por caso de spam

Estados Unidos, 30 de octubre de 2009.- La red social Facebook obtuvo 711,2 millones de dólares en daños ligados a una demanda anti-spam contra la compañía de publicidad de Internet Sanford Wallace, indicaron documentos judiciales.

Wallace no se opuso a la moción ni apareció en una audiencia del 18 de septiembre del 2009, según los papeles presentados el jueves en un tribunal federal en California.

El sitio presentó una demanda de anti-spamming contra Wallace en febrero por acceder a cuentas de usuarios de facebook sin el permiso de los mismos y enviarles falsos correos y mensajes en los 'muros' públicos de los individuos, dijo la compañía en una entrada en un blog. "Aunque no esperamos recibir gran parte de la pena, esperamos que esto actúe como un continuo disuasor," indicó facebook en el blog.

Wallace no respondió inmediatamente a un correo electrónico para hacer comentarios. Su dirección de correo fue obtenida de los documentos judiciales.

(El Mercurio)

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N°4118 DE 08 DE OCTUBRE DE 2009.- Crea como institución autonomía el "Comité Departamental para la Conmemoración del Bicentenario del Grito Libertario de 14 de septiembre de 1810"

DECRETOS

D.S. N° 0327 DE 10 DE OCTUBRE DE 2009.- Amplía la vigencia del Decreto Supremo N° 29739, de 15 de octubre de 2008 por el lapso de un (1) año.

D.S. N° 0328 DE 14 DE OCTUBRE DE 2009.- Reconoce la Lengua de señas Bolivianas – LSB como medio de acceso a la comunicación de las personas sordas en Bolivia y establece mecanismos para consolidar su utilización.

D.S. N° 0329 DE 14 DE OCTUBRE DE 2009.-Reglamento de licitaciones para operaciones petroleras en el marco de los contratos de operación.

D.S. N° 0330 DE 14 DE OCTUBRE DE 2009.-Abroga el Decreto Presidencial N° 0274 de

27 de agosto de 2009, dejando sin efecto la designación de Ministros de Relaciones Exteriores, del 27 al 28 de agosto de 2009.

- D.S. N° 0331 DE 15 DE OCTUBRE DE 2009.-** Establece el mecanismo de asignación directa a favor de la provincia Gran Chaco, del cuarenta y cinco por ciento (45%) del total de las Regalías Departamentales por Hidrocarburos que percibe la Prefectura de Del Departamento de Tarija, establecido en el Artículo 5 de la Ley N° 3038, de 29 de abril de 2005
- D.S. N° 0332 DE 15 DE OCTUBRE DE 2009.-** Designó Ministro Interino de Defensa, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, mientras duró la ausencia del titular.
- D.S. N° 0333 DE 16 DE OCTUBRE DE 2009.-** Designa Ministra Interina de Defensa Legal del Estado, a la ciudadana Celima Torrico Rojas, Ministra de Justicia, mientras dure la ausencia de la titular.
- D.S. N° 0334 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Declara Situación de Emergencia de carácter Municipal, en el Municipio de Atocha, Provincia Sud Chichas del Departamento de Potosí, debido al inminente riesgo de desborde del Río Atocha e inundaciones con afectación a la población, bienes productivos, económicos y ambientales de ese Municipio
- D.S. N° 0335 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Declara situación de emergencia con aplicación en los Municipios de Huanuni, Machacamarca, El Choro y Poopó del Departamento de Oruro. Área de influencia de la Sub-Cuenca Huanuni
- D.S. N° 0336 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Declara Situación de Emergencia de carácter Municipal, en el Municipio de La Paz, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, debido al deslizamiento de masa de tierra ocurrido en la zona de Callapa
- D.S. N° 0337 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Declara Situación de Emergencia de carácter Municipal, en el Municipio de Yacuiba, Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, debido a la existencia de incendios forestales y focos de calor en el territorio de su jurisdicción
- D.S. N° 0338 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Incrementa el monto del fideicomiso constituido por Decreto Supremo N° 0196, de 8 de julio de 2009
- D.S. N° 0339 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Autoriza al Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA, a incrementar la subpartida 25220 “Consultores en Línea” en Bs7.000.000, a través del traspaso interinstitucional que realizará el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas – FDPPIOYCC afectando la partida 73200 “Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Descentralizadas por Subsidios o Subvenciones”, para financiar consultorías que coadyuven a la ejecución del “Programa de Saneamiento de Tierras de Pueblos Indígenas y Originarios, Comunidades Campesinas e Interculturales”, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el FDPPIOYCC, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el INRA
- D.S. N° 0340 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo, la reasignación de recursos provenientes de los saldos de las recuperaciones de los créditos BID 733/SF-BO y BID 480/SF-BO (ex INALPRE), por un monto de hasta Bs7.000.000, destinados a financiar el Programa “Brigadas de Prevención Comunitaria” que será ejecutado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS
- D.S. N° 0341 DE 21 DE OCTUBRE DE 2009.-** Autoriza la salida temporal de treinta (30) piezas cerámicas Pariti, del 24 de octubre al 25 de noviembre de 2009, de propiedad del Estado Plurinacional de Bolivia, detalladas en el Anexo A, que se encuentran bajo custodia del Museo Nacional de Arqueología dependiente del Ministerio de Culturas, y que cuentan con fichas individuales de identificación, para su exposición en el Museo Nacional de Bellas Artes, durante la “Semana Cultural de Bolivia”, organizada por la Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Argentina, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

**CUCE 09-0291-00-163448-1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACION CARRETERA
"RURRENABAQUE - RIBERALTA"
LPI N° 010/2009
CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL**

**CUCE 09-0417-00-164724-1-1
CAJA NACIONAL DE SALUD
LICITACIÓN PÚBLICA N° DA-002/2009-I
CONVOCATORIA INTERNACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA
CONSTRUCCIÓN HOSPITAL OBRERO SANTIAGO II – EL ALTO**

**CUCE 09-0520-00-162411-1-1
EMPRESA METALÚRGICA VINTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
N° LP-0012/2009
PRIMERA CONVOCATORIA
FABRICACION HORNO AUSMELT**

**CUCE 0291-00- 163856 -1-1
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA N° 022/2009
CONVOCATORIA NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA }
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS
PUENTES CAQUEZA, LAUCA Y BARRAS**

**CUCE 09-1201-00-163915-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
PROGRAMA DE DRENAJE PLUVIAL
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1926/BL-BO
LOTE 1: OBN – 550 – 2009
"EMBOVEDADO DEL RIO SAN PEDRO
ENTRE PLAZA LIBANO Y AV. 20 DE OCTUBRE"
LOTE 2: OBN – 549 – 2009
"CONSTRUCCION DE SUMIDEROS DE ALTA CAPACIDAD"**

CUCE 09-1803-00-144987-2-1

**GOBIERNO MUNICIPAL DE RIBERALTA
CONVOCATORIA N° 106/2009
LICITACIÓN PÚBLICA 04/2009
"ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA: UN TRACTOR ORUGA DE 245 A 265 HP Y UN
VIBROCOMPACTADOR DE 11.000 KG. PARA EL MUNICIPIO DE RIBERALTA SEGUNDA-
CONVOCATORIA"**

**CUCE 09-0351-00-147495-3-1
PREFECTURA DE CHUQUISACA
LICITACIÓN PÚBLICA 041/2009 - LP
CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR RIO NAVAL**

**CUCE
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO
PROYECTO: "APOYO A LA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO DE
BOLIVIA MEDIANTE EL FONADAL – YUNGAS
LICITACION NACIONAL
FONADAL OB/008/2009
PRIMERA CONVOCATORIA
"CONSTRUCCION DE 2 CAMPAMENTOS SECUNDARIOS – PROYECTO FORTALECIMIENTO
GESTION INSTITUCIONAL PARQUE NACIONAL
CARRASCO – TROPICO DE COCHABAMBA"**

**CUCE 09-0417-00-165275-1-1
CAJA NACIONAL DE SALUD
LICITACIÓN PÚBLICA N° DA-027/2009-N
CONVOCATORIA NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA
EQUIPO TOMOGRAFO COMPUTARIZADO HELICOIDAL**

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de septiembre de 2009

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

